

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

18774 *Proyecto de construcción de aparcamiento provisional en la Sínia des Cuc*

PROYECTO DE UN APARCAMIENTO PROVISIONAL A LA SÍNIA DES CUC, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAHÓN.
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MAHÓN.

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el 7 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de construcción de aparcamiento provisional a la Sínia des Cuc, en el termino municipal de Mahón, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. Juan Manuel Delgado Díaz, y el arquitecto técnico, Sr. Juan Giménez Melià, el agosto de 2013, haciendo constar, a los efectos previstos en el artículo 7.9 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística, los siguientes extremos y condiciones:

- a) Suelo urbano. Sistema viario (V), calles (clave 2), zona Jp (sistema de espacios públicos Jardín público), zona Eq Alt sistema de equipamientos genérico o polivalente zona 6 edificios plurifamiliares aislado y zona 2e solares con proyectos especiales, dentro del ámbito de la unidad de actuación UA2 Sínia des Cuc, del PGOU de Mahón de 2012 (aprobado definitivamente el 30 de enero de 2012, por el Pleno del Consell Insular de Menorca, publicado en el BOIB núm. 20 ext., de data 08-02-2012, y que entró en vigor el 25 de febrero de 2012).
- b) Obras de construcción de un aparcamiento provisional a la Sínia des Cuc, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. Juan Manuel Delgado Díaz, y el arquitecto técnico, Sr. Juan Giménez Melià, el agosto de 2013.
- c) Uso: aparcamiento provisional.
- d) Presupuesto de ejecución material: 41.469,74 euros. Presupuesto de ejecución por contrato más IVA: 59.712,28 euros

El plazo de ejecución de las obras será de 3 meses, según el proyecto técnico.

El mencionado proyecto se somete a exposición pública por un plazo de 15 días.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentan alegaciones, el proyecto técnico se entenderá aprobado definitivamente.

Mahón, a 10 de octubre de 2013

EL TENIENTE ALCALDÍA DE SERVICIOS TÉCNICOS

Mateo Ainsa Coll

